

#### **Disposiciones Individuales**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio
La Ley de Reducción de Impuestos y Empleos creó siete nuevas tasas impositivas del 10%, 12%, 22%, 24%, 32%, 35% y 37%. Estas tasas impositivas estaban programadas para expirar a finales de 2025. Anteriormente, los tramos eran del 10%, 15%, 25%, 28%, 33%, 35% y 39.6%.	Las siete tasas impositivas bajo la Ley de Reducción de Impuestos y Empleos (TCJA) se han hecho <b>permanentes</b> , con ajustes adicionales por inflación para ciertas categorías.	1 de enero de 2025
La Ley de Reducción de Impuestos y Empleos eliminó todas las exenciones personales hasta 2025.	Todas las anteriores exenciones personales han sido eliminadas permanentemente.	1 de enero de 2025
La TCJA introdujo montos de deducción estándar más grandes que fueron indexados a por inflación.	Las deducciones estándar más grandes se han hecho <b>permanentes</b> y seguirán ajustándose por inflación.	1 de enero de 2025
Estos montos de deducción estándar más grandes estaban programados para expirar al final de 2025	Los montos de <b>2025</b> han sido <b>incrementados</b> respecto a los montos previamente anunciados.	
Los montos de 2025 que anunció previamente el IRS:  • Soltero - \$15,000,  • Cabeza de hogar - \$22,500,  • Casados presentando juntos - \$30,000.	Los <b>nuevos</b> montos de 2025 establecidos en la nueva legislación:  • Soltero - \$15,750  • Cabeza de hogar - \$23,625  • Casados presentando juntos - \$31,500	1 de enero de 2025
Los contribuyentes que tienen 65 años o más reciben un monto de deducción estándar más alto.  En 2024, esto fue \$1,950 para solicitantes solteros	Los contribuyentes de 65 años o más seguirán recibiendo un monto de deducción estándar más alto.  En 2025, esto es <b>\$2,000</b> para solteros o cabeza de hogar	1 de enero de 2025
o Cabeza de Hogar y \$1,550 para Casados Presentando Juntos o \$3,100 si ambos tienen 65 años.	y <b>\$1,600</b> para casados que presentan juntos, o \$3,200 si ambos tienen 65 años.	



Previamente	Nueva disposición	Fecha Efectiva del Cambio
	Deducción adicional para personas mayores	
Los contribuyentes de 65 años o más reciben un monto aumentado de deducción estándar, pero no hay deducción adicional.	A partir de 2025 hasta 2028, los contribuyentes de 65 años o más pueden reclamar una nueva deducción de \$6,000.  Esta disposición se incluyó para ayudar a compensar los impuestos sobre los beneficios del Seguro Social, pero no está ligada al Seguro Social.  La nueva deducción de \$6,000 para mayores es una deducción por debajo de la línea y se puede tomar incluso si detallan sus deducciones.  Se le ha llamado "exención", pero es una deducción.  La deducción comienza a eliminarse para los contribuyentes con un Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI) a una tasa del 6% de MAGI por encima del umbral.  • \$75,000 para solteros  • \$150,000 para casados presentando juntos	1 de enero de 2025
	Propinas	
Las propinas se reportan en el W-2 y están sujetas a impuestos federales sobre la renta, FICA y el impuesto de Medicare.  Las propinas se reportan por separado en el W-2.	Para 2025 - 2028 - Las propinas seguirán siendo reportadas en el Formulario W-2  Las propinas estarán sujetas a retención del impuesto federal sobre la renta, FICA y el impuesto de Medicare de la misma manera que antes.	1 de enero de 2025



Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio
	Propinas (Continuación)	
Las propinas se reportan en el W-2 y están sujetas a impuestos federales sobre la renta, FICA y el impuesto de Medicare.  Las propinas se reportan por separado en el W-2.	Para 2025 – 2028, se pueden deducir hasta \$25,000 por persona en propinas, como una deducción por debajo de la línea.  Los ingresos por propinas seguirán siendo considerados ingresos ganados.  La deducción por propinas comenzará a eliminarse para los contribuyentes con Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI) superior a:  • \$150,000 para solteros	1 de enero de 2025
	- \$300,000 para casados que presentan juntos  Tiempo Extra	
Las horas extras se consideran parte de los salarios del contribuyente y están sujetas a impuestos federales sobre la renta, FICA y el impuesto Medicare.  Las horas extras no se informan por separado en el W-2.	Para 2025 – 2028, se puede tomar hasta \$12,500 por persona (máximo de \$25,000 en una declaración MFJ) como deducción por debajo de la línea. Esto seguirá siendo ingreso ganado.  Las horas extras se identificarán por separado en los W-2.  La deducción por horas extras también comenzará a eliminarse para los contribuyentes con un Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI) superior a:  \$150,000 Para solteros \$300,000 Para casados que presentan juntos	1 de enero de 2025



	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio
	Préstamos para automóviles	
Los intereses de los préstamos para automóviles no eran deducibles.	Para 2025 – 2028, se puede deducir hasta \$10,000 en intereses pagados sobre préstamos de automóviles calificados como una deducción por debajo de la línea.	1 de enero de 2025
	Para ser elegible, la deducción de intereses del préstamo de automóvil debe ser para un préstamo de automóvil nuevo realizado después del 31 de diciembre de 2024.	
	La deducción de intereses solo se aplica a préstamos para automóviles nuevos que tuvieron <b>ensamblaje final</b> en los EE. UU.	
	La deducción por intereses de préstamos para automóviles comienza a eliminarse para los contribuyentes con Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI) superior a:	
	- \$100,000 para solteros	
	- \$200,000 para casados que presentan juntos	
	<b>Donaciones Caritativas</b>	
Bajo la TCJA, las donaciones caritativas solo eran deducibles si detallabas tus deducciones en el Anexo A.	A partir de 2026, los contribuyentes podrán deducir como deducción por debajo de la línea las siguientes cantidades, las cuales serán ajustadas por inflación:	1 de enero de 2026
Si tomabas la deducción estándar, no podías deducir donaciones caritativas, excepto en los años de alivio por COVID de 2020 a 2022.	- \$1,000 Para solteros	
	- \$2,000 Para casados que presentan juntos	



Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio
1	Deducción de ingresos calificados de negocios	
La deducción de ingresos de negocios calificados de la	Hace permanente la Deducción por Ingresos Calificados de negocios	1 de enero de 2026
Sección 199A estaba programada para expirar después de 2025.	de la Sección 199A, sin cambios en el porcentaje actual de deducción del 20%.	
La Sección 199A otorgó a un contribuyente con ingresos	A partir de 2026, la ventana de fas de limitación para los Negocios	
pasantes una deducción del 20% de los Ingresos Calificados de Negocios.	de Servicios Específicos se ha ampliado de \$50,000 a \$75,000 para contribuyentes solteros y de \$100,000 a \$150,000 para parejas que presentan una declaración conjunta.	
El QBID se elimina para un negocio de servicio específico		
	A partir de 2026, los contribuyentes obtendrán una deducción	
de eliminación fue de \$50,000 para los declarantes solteros y	mínima de \$400 si participan materialmente en negocios que tengan	
\$100,000 para los que presentan en conjunto.	al menos \$1,000 en ingresos.	
	Ambas cantidades se incrementarán en incrementos de \$5 según los	
Esto seguirá en vigor en 2025.	cambios en la C-CPI-U.	
La deducción por ingresos de negocios calificados está sujeta		
a una limitación de que no puede ser más del 20% del ingreso		
gravable menos las ganancias de capital netas.		
	Gastos de mudanza	
La TCJA eliminó la deducción por gastos de mudanza,	Esta restricción sobre la deducción de gastos de mudanza	Sin cambios o expiración
excepto para los miembros de las fuerzas armadas, ciertos	establecida en la TCJA ahora es una limitación permanente.	
trabajadores gubernamentales y artistas que trabajan por		
cuenta propia. Esta restricción para reclamar gastos de		
mudanza se iba a acabar a finales de 2025.		



#### **Disposiciones Individuales- Deducciones Detalladas**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio
	Impuesto Estatal y Local	
La TCJA estableció un límite de \$10,000 para la deducción de impuestos estatales y locales hasta 2025.	La deducción SALT será de \$40,000 en 2025 y aumentará un 1% cada año hasta 2029, volviendo a \$10,000 en 2030.	1 de enero de 2025
Esta limitación estaba programada para expirar al final	· 2025 - \$40,000	
de este año y habría vuelto a los niveles anteriores a la TCJA, los cuales no tenían un tope.	· 2026 - \$40,400	
TCJA, los cuales no teman un tope.	- 2027 - \$40,804	
	· 2028 - \$41,212	
	· 2029 - \$41,624	
	- 2030 - \$10,000	
	La deducción SALT se elimina para los contribuyentes una vez que sus ingresos superan un umbral de un AGI de \$500,000 (\$250,000 casados presentando por separado) y la deducción se reduce en \$50 por cada \$1,000 que exceda el umbral.	
	Interés hipotecario	
La TCJA redujo el monto máximo de endeudamiento elegible para la deducción de intereses hipotecarios de \$1,000,000 a \$750,000.	A partir de 2026, ya se podrá deducir el seguro hipotecario como parte de los intereses de la hipoteca.	1 de enero de 2026
La TCJA eliminó la deducción de intereses sobre préstamos con garantía hipotecaria, a menos que los fondos se utilizaran para comprar, construir o mejorar sustancialmente la vivienda.	Todas las otras disposiciones de la TCJA sobre hipotecas que iban a expirar en 2025 se harán <b>permanentes</b> .	



#### **Disposiciones Individuales**— **Deducciones Detalladas**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio	
Donaciones Caritativas			
<ul> <li>Los contribuyentes generalmente podían deducir hasta:</li> <li>El 60% de los ingresos brutos ajustados (AGI) para contribuciones en efectivo a organizaciones benéficas públicas calificadas.</li> <li>El 30% de AGI para contribuciones no monetarias o donaciones a ciertas fundaciones privadas.</li> <li>Las contribuciones que superen estos límites pueden trasladarse hasta 5 años.</li> </ul>	A partir de 2026, para poder reclamar cualquier donación caritativa, tus contribuciones totales deben superar el 0.5% de tu ingreso bruto ajustado (AGI). Las limitaciones porcentuales en las deducciones caritativas se mantienen.	1 de enero de 2026	
	Pérdidas de juego		
Bajo la TCJA, los contribuyentes podían deducir el 100% de sus pérdidas por juegos de azar hasta el monto de sus ganancias por juegos de azar.  Las pérdidas por juegos de azar se informaban en el Anexo A y requerían que el contribuyente detallara sus deducciones para poder reclamarlas.	Bajo la nueva ley, solo el <b>90%</b> de las pérdidas por juegos de azar serán deducibles.  El cambio en la forma de reportar las pérdidas por juegos de azar comenzará en <b>2026</b> .	1 de enero de 2026	
	Deducciones Misceláneas		
TCJA suspendió las siguientes deducciones misceláneas: Gastos de empleados no reembolsados Honorarios por preparación de impuestos Honorarios por asesoría de inversiones Gastos relacionados con pasatiempos Honorarios legales relacionados con producción de ingresos	La suspensión temporal de estas deducciones misceláneas se ha hecho permanente.	La suspensión temporal se convierte en permanente.	



#### **Disposiciones Individuales**— **Deducciones Detalladas**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio	
Gastos de Educador			
Los gastos de educador se reclamaban como una deducción "por debajo de la línea" en el Anexo 1 del Formulario 1040, con un límite de \$300 por educador.	A partir de <b>2026</b> , los gastos de educador serán una deducción miscelánea reclamada en el Anexo A y ya no estarán sujetos al límite de \$300 por educador.	1 de enero de 2026	
Esto se mantiene para el año 2025.	Se ha ampliado para incluir a <b>entrenadores y administradores deportivos</b> , y el alcance de los gastos cubiertos se ha extendido para incluir actividades.		
	Pérdida por siniestro		
La TCJA limitó la deducción detallada por pérdidas personales por siniestros a aquellas resultantes de desastres declarados a nivel federal.	La disposición de la TCJA que limita la deducción detallada por pérdidas personales por siniestros a las pérdidas resultantes de <b>desastres declarados a nivel federal</b> se vuelve permanente, pero el proyecto de ley amplía la disposición para incluir ciertos <b>desastres declarados a nivel estatal</b> a partir de <b>2026</b> .	1 de enero de 2026	
	Límite general		
•	,	1 de enero de 2026	
	Tu ingreso imponible que exceda el umbral del tramo impositivo del 37%		



#### **Disposiciones Individuales - Jugadores Profesionales**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio
Bajo la TCJA, un jugador profesional podría deducir el 100% de las pérdidas por juegos de azar y los gastos comerciales (como viaje, alojamiento, tarifas de torneos) hasta el monto de sus ganancias.	Bajo la nueva ley, solo el 90% de los gastos incurridos será deducible hasta el monto de sus ganancias. Esto afectará a los jugadores profesionales, ya que podrían todavía deber impuestos al empatar o incluso perder.	1 de enero de 2026



### **Disposiciones individuales - Créditos**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio	
	Crédito de adopción		
Para el año fiscal 2025, el crédito máximo por adopción será de \$17,280.	A partir de <b>2025</b> , una parte del crédito por adopción, \$5,000, será reembolsable. Esta porción reembolsable se ajustará en años futuros.	1 de enero de 2025	
Este crédito <b>no es reembolsable</b> , pero puede trasladarse a un año fiscal futuro.	El crédito máximo en 2025 seguirá siendo de \$17,280.		
	Crédito Tributario por Hijos		
La TCJA aumentó el Crédito Tributario por Hijos de \$1,000 a \$2,000 hasta el año 2025.	A partir de <b>2025</b> , el Crédito Tributario por Hijos se incrementa permanentemente a \$2,200 y se ajustará en incrementos de \$100 en el futuro por cambios en el C-CPI-U.	1 de enero de 2025	
También elevó los niveles de ingreso a \$200,000 para declarantes solteros y \$400,000 para declaraciones conjuntas.	No se realizan cambios en los requisitos de elegibilidad de ingresos.		
	Crédito Tributario Adicional por Hijos		
La TCJA permitía que hasta \$1,400 del Crédito Tributario por Hijos fuera reembolsable, basado en una fórmula del 15% del ingreso ganado que excediera los \$2,500.	En <b>2025</b> , el Crédito Tributario Adicional por Hijos tendrá un máximo de <b>\$1,700</b> . No hay cambios en los requisitos de ingreso ganado.	1 de enero de 2025	
Este monto reembolsable se ajustaba en incrementos de \$100 según los cambios en el C-CPI-U.	El monto reembolsable se ajustará en incrementos de \$100 según los cambios en el C-CPI-U.		



### **Disposiciones individuales - Créditos**

Créditos por Vehículos Eléctricos	
- 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
La fecha de vencimiento original de estos créditos bajo la Ley de Reducción de la Inflación era el año <b>2032</b> .	Vencen el 30 de septiembre de 2025
Sin embargo, ahora cada uno de estos créditos vencerá el 30 de septiembre de 2025.	
Contribuciones para el Crédito de Becas	
Nuevo Crédito Fiscal por Contribuciones a Organizaciones de Otorgamiento de Becas –	1 de enero de 2027
A partir de 2027, este será un crédito no reembolsable y podrá ser de hasta \$1,700.	
Las donaciones deben hacerse a organizaciones sin fines de lucro que otorguen becas educativas a estudiantes de nivel primario y secundario.	
Las organizaciones de otorgamiento de becas deben utilizar los fondos para cubrir matrícula, cuotas y otros gastos educativos en escuelas privadas.	
En 2026, se identificarán las escuelas elegibles y el Departamento del Tesoro emitirá orientación sobre cómo reclamar este crédito.	
t 2 S C I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Pajo la Ley de Reducción de la Inflación era el año 2032.  Sin embargo, ahora cada uno de estos créditos vencerá el 30 de septiembre de 2025.  Contribuciones para el Crédito de Becas Nuevo Crédito Fiscal por Contribuciones a Organizaciones de Otorgamiento de Becas – A partir de 2027, este será un crédito no reembolsable y podrá ser de hasta \$1,700.  Las donaciones deben hacerse a organizaciones sin sines de lucro que otorguen becas educativas a estudiantes de nivel primario y secundario.  Las organizaciones de otorgamiento de becas deben atilizar los fondos para cubrir matrícula, cuotas y otros gastos educativos en escuelas privadas.  En 2026, se identificarán las escuelas elegibles y el Departamento del Tesoro emitirá orientación sobre



**Disposiciones individuales - Créditos** 

Previamente	Nueva disposición	Fecha Efectiva del Cambio	
Créditos de Energía Residencial			
Los Créditos de Energía Residencial se reportan en el Formulario 5695.	Ahora, la nueva fecha de vencimiento para estos Créditos de Energía Residencial es el <b>31 de diciembre de 2025.</b>	1 de enero de 2026	
Las fechas de vencimiento eran las siguientes:			
<ul> <li>Crédito por Mejoras de Eficiencia Energética en el Hogar – 31 de diciembre de 2032</li> </ul>			
<ul> <li>Crédito por Energía Limpia Residencial – 31 de diciembre de 2034</li> </ul>			



### **Disposiciones Empresariales**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio		
Depreciación adicional				
Con la aprobación de la Ley de Reducción de Impuestos y Empleos (TCJA) en 2017, la depreciación adicional se extendió hasta 2026 con los siguientes porcentajes como deducción:	Ahora se ha restablecido la deducción del 100% para activos calificados en el año en que se ponen en servicio, para propiedades adquiridas a partir del 1 de enero de 2025, en lugar del 40%.	1 de enero de 2025		
27 de sept de 2017 – 31 de diciembre de 2022: 100%  1 de enero de 2023 – 31 de diciembre de 2023: 80%  1 de enero de 2024 – 31 de diciembre de 2024: 60%  1 de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2025: 40%  1 de enero de 2026 – 31 de diciembre de 2026: 20%  1 de enero de 2027 – en adelante 0%	<ul> <li>La depreciación adicional ahora es permanente al 100%.</li> <li>El alcance de los activos calificados también incluirá edificios de manufactura, pero solo para aquellos puestos en servicio antes del 1 de enero de 2031. Actualmente, estos edificios se depreciarían en 39 años.</li> </ul>			
Sección 179 Depreciación				
Los límites de deducción de la Sección 179 anunciados previamente para 2025 eran de \$1,250,000, y la deducción comenzaba a reducirse cuando el costo total de la propiedad calificada en servicio excedía los \$3,130,000.	Ahora, el límite de deducción de la Sección 179 para 2025 ha sido aumentado a \$2,500,000, y la deducción comienza a reducirse cuando el costo total de la propiedad calificada en servicio excede los \$4,000,000.	1 de enero de 2025		
	Costo de Investigación y Desarrollo			
Los costos de investigación y desarrollo debían capitalizarse y amortizarse durante un período de 15 años.	A partir de 2025, los costos de investigación y desarrollo realizados en los Estados Unidos podrán deducirse directamente y no tendrán que capitalizarse.  También hay disposiciones para acelerar la amortización de los costos ya capitalizados.	1 de enero de 2025		



(\$27,980,000 para parejas casadas).

## Ley One Big Beautiful Bill Act (OBBB) Mayores cambios fiscales

#### **Disposiciones Empresariales**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio
	Pérdida Empresarial Excesiva	
La Pérdida Empresarial Excesiva (EBL) es una limitación para los contribuyentes no corporativos con altos ingresos. Afecta a aquellos que tienen ingresos no relacionados con negocios (como salarios, ganancias de capital, etc.) que superan ciertos límites anuales y pérdidas empresariales.  EBL limita la cantidad de pérdidas empresariales que compensan los ingresos no empresariales.  Se aplica a propietarios únicos, socios y accionistas de corporaciones S.	La Pérdida Empresarial Excesiva (EBL) – Los umbrales de EBL en 2025 son:  · \$313,000 para declarantes solteros  · \$626,000 para declaraciones conjuntas  Una vez que se alcanzan estos umbrales de ingreso, cualquier pérdida proveniente de negocios se considera una pérdida operativa neta (NOL) y se traslada a años futuros, quedando sujeta al límite del 80%. Esta disposición estaba programada para expirar después de 2028, pero ahora se ha convertido en un cambio permanente en el código fiscal.	La disposición se convirtió en un cambio permanente
T <sub>w</sub>	Disposiciones Misceláneas	los
	ención de impuestos sobre herencias y regal	1
La TCJA aumentó la Exención Unificada del Impuesto sobre Herencias y regalos y la ajustó a los cambios en el C-CPI-U. Estos cambios estaban programados para expirar al final de 2025. La cantidad para 2025 es de \$13,990,000	A partir de 2026, la Exención Unificada del Impuesto sobre Herencias y regalos se incrementará permanentemente a \$15,000,000 (\$30,000,000 para parejas casadas). Estas cantidades se ajustarán en función de los cambios en el C-	

CPI-U.



#### **Disposiciones Misceláneas**

Pre-OBBB	OBBB	Fecha Efectiva del Cambio		
Umbral de reporte del 1099-K				
Como parte de un plan de transición, las organizaciones	Con efecto inmediato, una organización de compensación	1 de enero de 2025		
de pagos de terceros estaban obligadas a reportar al	de terceros no está obligada a informar, a menos que el			
beneficiario cuando el monto bruto fuera:	valor total de las transacciones con respecto a un			
2024 - \$5,000	beneficiario durante el año supere los \$20,000 y el			
2025 - \$2,500	número total de tales transacciones supere 200.			
2026 - \$600				
Umbral de reporte del 1099				
El requisito actual es que cualquier persona involucrada	2026 límite - \$2,000.	1 de enero de 2026		
en un comercio o negocio que pague compensación,	Este monto se ajustará por inflación a partir de 2027, en			
alquiler, subvenciones, etc. de \$600 o más debe presentar un 1099-MISC o 1099-NEC.	múltiplos de \$100.			
Planes de cuidado dependiente y cuentas de Trump				
El monto máximo anual excluido del ingreso bajo un	A partir de 2026 el monto máximo anual excluido del	1 de enero de 2026		
programa de Asistencia para el Cuidado de Dependientes	ingreso bajo un programa de Asistencia para el Cuidado de			
es de <b>\$5,000</b> .	Dependientes es de \$7,500 (3,750 para MFS).			
	Los contribuyentes recibirán un crédito fiscal de \$1,000 por	4 de julio de 2026		
	abrir una "cuenta Trump" para un niño nacido entre el 1 de			
	enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2028.			
	Las contribuciones solo podrán hacerse durante los años			
	calendario antes de que el beneficiario cumpla 18 años, y			
	los retiros solo podrán realizarse a partir del año calendario			
	en que el beneficiario cumpla 18 años.			
	Estas cuentas no podrán abrirse hasta después del 4 de			
	julio de 2026.			